



Junta Departamental  
de Canelones

*"CANELONES, CUNA DE LA BANDERA NACIONAL"*

Canelones, 20 de diciembre de 2012.

VISTO: la exposición realizada en Sala por el Sr. Edil José Luis González referente al tema: "Problemática suscitada en Migueles ante la ausencia de guardia de mantenimiento para el Cajero Automático de la localidad"

RESULTANDO: I) que este servicio beneficia a una gran cantidad de vecinos de todas las localidades de nuestro Departamento;

II) que la problemática planteada se incrementa los fines de semana cuando los cajeros sufren falta de dinero u otro tipo de desperfectos, quedando inhabilitados hasta el día lunes en su gran mayoría;

III) que dado el incremento de usuarios de cajeros y la falta de los mismos en varias localidades del departamento, se aspira a que se instalen en aquellos lugares que hagan falta.

CONSIDERANDO: que este Cuerpo estima pertinente remitir la inquietud al Directorio del BROU para que busque una solución a esta problemática..

ATENTO: a lo establecido en Artículo 19, Nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal Nº 9515, la Junta Departamental

#### RESUELVE

1.- Oficiese al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay para que estudie una solución a la problemática planteada, relacionada con cajeros automáticos, su mantenimiento y falta en diferentes localidades.

2.- Cumplido vuelva a la Comisión Permanente Nº 10 (Asuntos sociales), para su seguimiento.

3.- Regístrese.

Carpeta 2472/12 Entrada 5751/12

  
JUAN RIPOLL  
Secretario General

  
ADRIANA ODAZZIO  
Presidenta